

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$28,913,420.00
2	Gasto de Capital	\$2,074,580.00
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$12,000.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
Total		\$31,000,000.00

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera:

CE	PRESUPUESTO APROBADO
2 - GASTOS	\$ 31,000,000.00
2.1 - GASTOS CORRIENTES	\$ 26,702,020.00
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	\$ 25,846,820.00
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	\$ 14,870,400.00
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	\$ 14,625,400.00
2.1.1.1.2 - CONTRIBUCIONES SOCIALES	\$ 245,000.00
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 10,976,420.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	\$ 526,000.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	\$ 514,000.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	\$ 14,000.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	\$ 500,000.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	\$ 12,000.00
2.1.5.2.1 - A LA FEDERACIÓN	\$ 12,000.00
2.1.5.2.1.1 - TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES	\$ 12,000.00
2.1.4 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS (MEFP 6.61)	\$ 101,800.00
2.1.4.1 - A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PRIVADO	\$ 101,800.00
2.1.4.1.1 - A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	\$ 101,800.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	\$ 227,400.00
2.2 - GASTOS DE CAPITAL	\$ 4,285,980.00
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 1,481,750.00
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	\$ 591,630.00
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 591,630.00
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 193,400.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 398,230.00